

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Doña María Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Edwin Widmer Huayhua Martínez contra Blasco Tovar, S.L., Impermeabilizaciones Imperdam, S.L. y Fogasa, en reclamación por despido, registrado con el número 1.444 de 2009, se ha acordado citar a Blasco Tovar, S.L. e Impermeabilizaciones Imperdam, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 9 de marzo de 2010, a las 9,58 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3, sito en calle Charcón, número 33, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Blasco Tovar, S.L. e Impermeabilizaciones Imperdam, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Talavera de la Reina 4 de febrero de 2010.-La Secretaria Judicial, María Carmen Moreno Panizo.

N.º I.- 1623